



Resolución Administrativa N° 042-2019 -ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 04 de octubre de 2019

| | | | |
|-------------|-----------------------------------|-----------------|------------|
| CUT | 188810-2019 | Fecha Solicitud | 20/09/2019 |
| Solicitante | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS | | |

De conformidad con el Informe Técnico N°036-2019 ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS FTA 06708 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 188810-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS, para el desarrollo del proyecto INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ANDOAS, NUEVO PORVENIR Y LOS JARDINES, DISTRITO DE ANDOAS - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO., por un periodo de diez (10) meses, conforme al detalle siguiente:

| | | | | | | |
|---|---|---------------|---------------|---------------|------------------|---------------|
| Fuente de Agua | Río Pastaza | | | | | |
| Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM) | ZONA:18 / Este: 336087.0000 / Norte: 9690366.0000 | | | | | |
| Localización de la Captación (margen) | Izquierda, | | | | | |
| Acreditación para Proyecto (m ³) | | | | | | |
| Ene :8370.000 | Feb :7560.000 | Mar :8370.000 | Abr :8100.000 | May :8370.000 | Jun :8100.000 | Jul :8370.000 |
| Ago :8370.000 | Set :8100.000 | Oct :8370.000 | Nov :8100.000 | Dic :8370.000 | Total :98550.000 | |

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

| | |
|--------------------------|---|
| Titular | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDOAS |
| Tipo de Uso | Poblacional |
| Nombre del Proyecto | INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ANDOAS, NUEVO PORVENIR Y LOS JARDINES, DISTRITO DE ANDOAS - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO. |
| Tipo de Proyecto | Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural |
| Ubicación Política | Dpto: Loreto, Prov: Datem Del Marañon, Dist: Andoas |
| Ubicación Administrativa | AAA: Amazonas, ALA: ALTO AMAZONAS |
| | El Sistema de Agua Potable consiste en:- La construcción de una balsa cautiva para la captación, con una bomba de 4-6 HP, con un caudal de bombeo de 8.45 lps, manguera flexible de 110.- Contará con una línea de impulsión, suministro e instalación de tubería de 110 mm PVC-UF, con una longitud de 340.57 metros, desde la balsa cautiva hasta la planta |



Resolución Administrativa N° 042-2019 -ANA-AAA.A-ALA-ALTO AMAZONAS

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 04 de octubre de 2019

| | |
|---------------------------------|--|
| Componente / Obras del Proyecto | <p>filtros lentos, 2 electrobombas para el bombeo de 1.5 HP.- La línea de conducción proveniente de la planta de tratamiento hasta el reservorio de 160 m³, es de 160 mm.- El agua estará almacenado en: un reservorio semienterrado de 160 m³ que incluye las instalaciones hidráulicas y un reservorio elevado de concreto armado de 1701 m³ incluyendo instalaciones hidráulicas.- la conducción o transporte de agua desde el reservorio elevado a la red de distribución será con tubería de 160mm.- El sistema de distribución estará compuesto por: una red primaria con la instalación de tuberías de 110mm, en una longitud de 3109.78 m, tubería de 90 mm en una longitud de 2724.14 y tubería de 63mm en una longitud de 7860.40, haciendo un total de redes de distribución de 13694.32 ml.- Se instalará 506 conexiones domiciliarias con tubería de 1/2, con caja prefabricada, marco y tapa de hierro galvanizado y accesorios.- El sistema de alcantarillado está proyectado con la instalación de 196 UBS y comprende la instalación de 310 conexiones domiciliarias de desagüe, una cámara de bombeo de desagüe que consta con cámara húmeda y equipamiento electromecánico e hidráulico, líneas de impulsión de desagüe de 100mm, una planta de tratamiento de aguas residuales, dos lagunas de oxidación primarias y dos secundarias.</p> |
|---------------------------------|--|

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

[Firma]
Ing. Benvenido Atoche Valladolid
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA